

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 11001310301120160020100

Vencido el termino establecido en el auto de fecha 25 de mayo de 2021, por secretaría REQUIERASE al señor Francisco Javier Martínez [framar77@gmail.com], quien actúa como liquidador en el proceso de la referencia, para que sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el mencionado auto, esto es para que presente el inventario valorado y la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Ofíciase, remitiéndole copia del presente auto y adviértasele que cuenta con el termino de Diez (10) días contados a partir de la notificación del presente auto.

Surtido lo anterior y fenecido el plazo otorgado, ingrésese el expediente nuevamente al Despacho para continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA
Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** Nº 175 hoy 10 de noviembre de 2021

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ

LS

Secretario